

FIGURA TEOLOGICO - ESPIRITUAL DEL OBISPO

INTRODUCCIÓN: EL MOMENTO EPISCOPAL

1. — Es preciso comprender ante todo, el “momento episcopal”. Está lleno de riquezas y de riesgos, de claridad y de sombras, de comunión y de tensiones. A la luz del Espíritu hemos de descubrir las exigencias de nuestra hora y esforzarnos por ser fieles; asumiendo con gozo nuestro compromiso y con serenidad nuestro difícil ministerio.

Nunca fue fácil ni cómodo ser obispo. Siempre la Palabra de Dios —que pusieron sobre nuestros hombros en la Ordenación Episcopal— se convirtió en dolorosa y suavísima exigencia. Pero hoy resulta tremendamente difícil y heroico. ¿Quién de nosotros desearía humanamente, en esta hora, ser obispo? ¿y quién no ha sentido alguna vez la liberadora tentación de la renuncia? Pasó el tiempo en que la figura del obispo era venerada, su palabra indiscutida, su autoridad plenamente aceptada.

Hoy el obispo se ha convertido en “signo de contradicción”. Más que nunca es el hombre crucificado. Lo importante es comprender que eso es divino y saborear en el gozo del Espíritu la fecundidad de la cruz. Es la cruz de no ver claro. La cruz de la búsqueda de nuevas formas pastorales. La cruz de no ser comprendidos en nuestras exigencias y aceptados en nuestras limitaciones. La cruz de no saber comprender plenamente a los demás. La cruz de no entender del todo el lenguaje de las generaciones nuevas. La cruz de la impotencia. La cruz de tener que despojarnos de un pensamiento que nos parecía infalible, desprendernos de actitudes que nos resultaban seguras, abandonar métodos que ya habíamos asimilado. La cruz de tener que estar siempre disponibles para escuchar, para aprender, para empezar todos los días de nuevo.

2. — El Concilio Vaticano II —explicitando y completando la ecle-siología del Vaticano I— subrayó la figura del obispo como sacramentalmente partícipe en la consagración y misión de Cristo, Maestro, Pastor y Pontífice (*L. G.*, 21; *C. D.*, 2), como miembro del Colegio Episcopal (*L. G.*, 22; *C. D.*, 2 y 3), como principio visible de unidad en su

Iglesia particular (*L. G.*, 23). Todo esto, que constituye su grandeza, se convierte en peso y responsabilidad.

La función del obispo se define hoy en esencial actitud de *ministerio, servicio* o *diaconía* (*L. G.*, 24). La eclesiología del Vaticano II se centra fundamentalmente en la misteriosa realidad del Pueblo de Dios. Los pastores han sido consagrados por el Espíritu para apacentarlo siempre y acrecentarlo, es decir, para servirlo en orden a la salvación (*L. G.*, 18). Por lo mismo, la figura del obispo debe ser definida desde una particular configuración con Cristo Pastor, desde un "servicio eximio" (*L. G.*, 21) a todo el Pueblo de Dios y desde una clara penetración en los signos de los tiempos.

Comprender "el momento episcopal" es, por eso, comprender que "algo nuevo" está pasando en la Iglesia y en el mundo.

El obispo está ubicado en una Iglesia que se renueva incesantemente por la fuerza del Espíritu para ser "luz de las gentes" (*L. G.*, 1) y "sacramento universal de salvación" (*L. G.*, 48). Una Iglesia que es esencialmente Pueblo de Dios reunido "por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (*L. G.*, 4). El obispo surge de la identidad fundamental de este Pueblo para presidirlo en nombre del Señor no como quien manda sino como quien sirve. "Para vosotros soy el obispo. Con vosotros soy el cristiano" (San Agustín).

El obispo está ubicado en un mundo que cambia profunda y aceleradamente (*G. S.*, 4) y que plantea a la Iglesia interrogantes y aspiraciones nuevas (*G. S.*, 9 y 10). Un mundo que despierta en la conciencia de los valores propios, que aspira a la completa liberación del hombre y que exige cada vez más la presencia salvadora de la Iglesia. Un mundo que marcha hacia la unidad y padece tensiones dolorosas. Un mundo que descubre la injusticia, sufre profundos desequilibrios y se manifiesta en continuas tentaciones de violencia.

En esta situación nueva de la Iglesia y del mundo, el obispo ejerce su ministerio pastoral con la seguridad en la potencia del Espíritu Santo que lo ha revestido de fortaleza para ser el auténtico testigo de la Pascua (*Hechos*, 1, 8).

3. — El "momento episcopal" está lleno de riquezas. El obispo realiza una particular presencia de Cristo (*L. G.* 21). Le es conferida, de un modo especial y nuevo, "la gracia del Espíritu Santo" para el "supremo sacerdocio" o "cumbre del ministerio". Siente la seguridad de la indefectible "sucesión apostólica" (*L. G.*, 20).

Pero "el momento episcopal" está lleno, también, de tensiones dolorosas. Se dan, primero, en el corazón mismo del obispo: quiere ser fiel a la Verdad y no adulterarla (*II Tim.*, 4, 1-5); comprende que "el Evangelio de la salvación" (*Rom.*, 1, 16) es esencialmente la predica-

ción de “un Cristo crucificado” (I *Cor.*, 1, 23) y que en su ministerio no debe buscar el favor de los hombres sino el de Dios (*Gál.*, 1, 9-10). Pero entiende, también, que a veces no puede hablar a los hombres “como a espirituales, sino como a carnales, como a niños en Cristo” (I *Cor.*, 3, 1). Su función de maestro se hace tremendamente dolorosa. No todos aceptan fácilmente su irrenunciable tarea de profeta. Unos quisieran un mensaje más tranquilo y desencarnado. Otros quisieran un Evangelio más tenso y revolucionario.

Lo mismo ocurre con su función de Pastor. Sabe que debe preceder a sus ovejas, con el ejemplo y la exhortación, que debe esforzarse por conocerlas una por una, en su interioridad complicada, que debe estar dispuesto a consumir cotidianamente su vida por ellas. Pero también entiende que ha recibido del Señor una potestad sagrada —no para destruir, sino para construir, no para ser servido, sino para servir— y que esa potestad sagrada exige, a veces, el ejercicio firme de la autoridad.

4. — Interiormente el obispo sufre. Sabe que debe escuchar a sus súbditos para descubrir la voz del Espíritu. Pero la fidelidad a la Palabra le exige a veces disentir de los juicios de los otros. Sabe que debe tener un corazón de padre, hermano y amigo —lleno de comprensión y de interminable misericordia—, pero sabe, también, que el definitivo servicio para el bien pleno de sus hijos, hermanos y amigos, le impone actitudes de firmeza apostólica y de aparente dureza evangélica.

Exteriormente la figura del obispo es hoy fuertemente “cuestionada”. Su magisterio es discutido. Su autoridad rechazada o disminuida. El obispo es hoy con frecuencia el centro de las “contestaciones” y “críticas” en el seno mismo del Pueblo de Dios. Al obispo se le exige mucho, se lo examina cotidianamente, se lo interpela y discute. Con frecuencia, más allá de sus justas reclamaciones. En todo caso, sin la justicia de comprenderlo en la misteriosa pobreza de sus límites humanos.

Pero esto es hoy uno de los signos de los tiempos. Conviene que los penetremos con serenidad y seamos generosamente fieles a los reclamos del Espíritu. Es evidente que existe hoy, en muchísimos casos, una peligrosa crisis de fe, una pérdida del sentido sobrenatural, un desconocimiento del misterio de la Iglesia en su realidad invisible y divina. Pero también es cierto que el Espíritu de Dios nos está llamando a los obispos —a través de las contestaciones y crisis— a una revisión de nuestras actitudes fundamentales, a una más profunda comprensión de nuestra función ministerial, a una más humilde y generosa asunción de nuestra insustituible diaconía episcopal. ¿Es muy duro decir que necesitamos cotidianamente convertirnos?

5. — En todo caso, este “momento episcopal” —tan providencialmente rico y difícil— exige de nosotros tres actitudes fundamentales: pobreza, confianza, comunión.

a) *Pobreza*: en el reconocimiento sereno de nuestros propios límites, en la aceptación gozosa de la ayuda de los otros, en la imperiosa necesidad de una constante comunicación del Señor. El obispo no lo sabe todo ni lo puede todo. Sin embargo, el pueblo se lo exige todo, como si fuera perfecto. Hoy se ensancharon los campos de su actividad pastoral (incluso, más allá de los límites de su Iglesia particular), se agudizaron los problemas, se multiplicaron las exigencias de su servicio, se hizo más claro el sentido de su responsabilidad universal. Es una gracia de Dios no perder la paz cuando las cosas se complican. ¿Qué hacer cuando las tareas desbordan nuestros talentos y nuestras fuerzas? Tener la suficiente sencillez para reconocernos incompletos y aprovechar las luces de nuestros “próvidos cooperadores” y “necesarios consejeros”. El obispo pobre necesariamente escucha, consulta, recibe. Sobre todo, el obispo pobre confía, reza y se entrega a Aquel para Quien “nada es imposible”.

b) *Confianza*: en la permanente presencia del Señor Jesucristo —“imagen del Padre”— cuya consagración y misión participa y prolonga; en la misteriosa operación del Espíritu Santo cuya “efusión especial” le fue dada en la consagración episcopal (*L. G.*, 21). Es importante que el obispo se sienta en posesión del “don del Espíritu Santo” que le fue comunicado por la imposición de las manos. Todo obispo —sucesor de los apóstoles— es, ante todo, testigo del “acontecimiento” de Pentecostés. Debe manifestar esta seguridad y esta esperanza. El primer servicio que debemos prestar a nuestro pueblo es el de la incommovible seguridad que nos comunica la promesa y la Pascua de Jesús. Debemos descartar de nuestro ministerio la angustia, el miedo, el pesimismo. Frente a las crisis agudas que hoy sacuden a la Iglesia universal (con frecuencia, a nuestras propias iglesias particulares), debemos repetirnos siempre las consoladoras palabras del Señor: “No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo”. Hemos de evitar, sobre todo, contagiar nuestro pesimismo convirtiéndonos en “profetas de calamidades” (Juan XXIII). (Al tema de la “confianza” dedicó Pablo VI todo su discurso a la Conferencia Episcopal Italiana de este año, 19 de abril de 1970.)

c) *Comunión*: en la corresponsable asunción de nuestros problemas, en la enriquecedora comunicación de nuestras experiencias, en el generoso intercambio de nuestros bienes. Hoy no hay problemas que afecten a una sola diócesis o a un solo país. La marcha hacia la unidad es uno de los signos de los tiempos. Nuestra respuesta debe ser vivir a fondo, y en lo práctico, nuestro “afecto colegial”. Quizás sea fácil re-

clamarlo cuando lo necesitamos; es más difícil vivirlo cuando lo necesitan otros (y sería terrible si ni siquiera tuviéramos sensibilidad para descubrirlo). Los diversos problemas de nuestras iglesias particulares exigen hoy ser examinados juntos: a nivel de Conferencia Episcopal, de Consejo Regional o de Consejo Latinoamericano. Todos tenemos algo que ofrecer y algo que recibir. Hace falta la comunión plena de los obispos: para la exactitud del diagnóstico, para la seguridad de la reflexión, para la eficacia de las actitudes pastorales.

I. — EL OBISPO AL SERVICIO DEL PUEBLO DE DIOS

1. — La figura del Obispo —su teología y espiritualidad— debe ser definida desde su esencial relación con el Pueblo de Dios al que sirve para su salvación. Ha sido configurado a Cristo, Cabeza y Pastor, “para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre” (*L. G.*, 18). Le ha sido comunicada “la gracia del Espíritu Santo” (*L. G.*, 21), para “el servicio de sus hermanos” (*L. G.*, 18).

El Espíritu Santo consagró a los apóstoles —y a sus sucesores los Obispos— como los primeros y auténticos testigos de la Pascua. “Este encargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio y en la Sagrada Escritura se llama significativamente «diacónía», o sea ministerio” (*L. G.*, 24).

Importa subrayar la esencia de este servicio y las exigencias concretas de este Pueblo.

¿Qué es servir?

Es poner la totalidad de los dones y carismas, la totalidad de la vida y la función, en plena disponibilidad para el bien de los demás. En definitiva, servir es dar cotidianamente la vida por los otros. Vivir permanentemente en actitud de donación y estar siempre dispuestos a morir “para la vida del mundo”.

El servicio episcopal se inscribe en la línea del Servidor de Yavé (Cfr. *Isaias*, 42, 1-9; 49, 1-6; 50, 4-11; 52, 13-53, 12): el elegido, formado y consagrado por el Espíritu, que se siente particularmente sostenido y en el hueco de su mano; el que fue llamado por alianza del pueblo y luz de las gentes; el que recibió oído y lengua de discípulo; el que realiza su misión en la sencillez y la dulzura; el que experimentó, a veces, sensación de fracaso y tentación de desaliento; el que no hurtó el hombro a la cruz; el que cargó con la dolencia de todos los hombres; el que esperó, en la tarde de la crucifixión, la madrugada de la Pascua.

Sólo sirve bien a los hombres el que se siente “encadenado por el Espíritu” (*Hechos*, 20, 22), como “siervo de Cristo” (*Rom.*, 1, 1). “Que los hombres nos tengan por servidores de Cristo” (*I Cor.*, 4, 1). El ser-

vicio episcopal pasa siempre por el corazón de la cruz y se consuma en el misterio de la Pascua.

2. — La primera forma de servicio es el *Evangelio*: “Pablo, servidor de Jesucristo... y elegido para anunciar el Evangelio de Dios” (*Rom.*, 1, 1).

El Obispo servidor es *maestro, testigo y profeta*. Se le ha encomendado el Evangelio para que lo proclame. Esencialmente es “el pregoneiro de la fe”, “maestro auténtico”, “testigo de la verdad divina”. “Entre los principales oficios de los Obispos se destaca la predicación del Evangelio” (*L. G.*, 25; *C. D.*, 12). En todas sus formas: el Kerigma, la Catequesis, la iluminación cristiana de las realidades temporales, Consagrado por el Espíritu el Obispo es esencialmente “heraldo y apóstol” (*I Tim.*, 2, 7) de la Buena Nueva de la salvación, constituido ministro del Evangelio para anunciar a todos “la insondable riqueza de Cristo, y poner de manifiesto la dispensación del Misterio que estaba escondido desde siempre en Dios” (*Ef.*, 3, 7-9).

El Obispo se siente urgido, sobre todo hoy, por la luminosa y ardiente proclamación del Evangelio: “Pobre de mí si no predicara el Evangelio” (*I Cor.*, 9, 16). Aunque el ministerio del Obispo se consuma en la Eucaristía —“que hace vivir y crecer la Iglesia” (*L. G.*, 26)— el Pueblo de Dios se congrega por la Palabra que despierta la fe, la madura y la confirma. El Obispo no sólo anuncia el Evangelio, sino que asegura su invariable permanencia y su interpretación auténtica.

Pero no basta que “proclame la Palabra de Dios con ocasión y sin ella” (*II Tim.*, 4, 2). Es necesario que él mismo se convierta en servidor de la Palabra, en discípulo del Señor, en voz ardiente del Espíritu.

La Palabra tiene que nacer en él como luz y como fuego. Tiene que ser fiel a la Palabra que predica: penetrarla sabrosamente en su interioridad y proclamarla valientemente en su integridad. No puede disminuirla por comodidad, desfigurarla por pereza, ocultarla por cobardía.

La Palabra de Dios debe brotar en él como un desborde de la plenitud de su contemplación, como un eco externo de lo que él “ha visto y oído”. Siempre la Palabra debe ser un testimonio.

Además, el servicio episcopal de la Palabra debe ser una respuesta concreta a las exigencias reales de su pueblo. Lo cual supone una gran capacidad para entender la historia, descifrar los signos de los tiempos y penetrar en las angustias de los hombres. El magisterio episcopal no se reduce a repetir las verdades reveladas, sino que exige el esfuerzo de interpretar, corregir o confirmar desde la fe, las situaciones concretas de la historia (*C. D.*, 12). El profeta anuncia siempre las invariables maravillas de Dios en el lenguaje diverso de los hombres.

El Obispo es “maestro de la fe” y “testigo de la verdad divina”. Debe, por eso, penetrar en la Palabra revelada por el estudio, la refle-

xión y el don del Espíritu de la Sabiduría. Pero necesita, además, estar atento a los signos de los tiempos, escuchar con atención las voces de su pueblo (sacerdotes, religiosos, laicos), consultar con humildad a los teólogos auténticos. El Espíritu lo asiste y lo ilumina; pero lo impulsa, también, a solicitar con sencillez evangélica la sabiduría de los otros.

3. — La segunda forma de servicio es la *Eucaristía*. Esencialmente el Obispo es “el gran Sacerdote” del Pueblo de Dios establecido “para ofrecer dones y sacrificios (*Hebreos*, 5, 1). Fundamentalmente así “hace” a la Iglesia y engendra en la vida divina a su pueblo.

El Obispo servidor es, “el *administrador de la gracia del supremo sacerdocio*” (*L. G.*, 26). Es la fuente de la vida sacramental —sobre todo de la Eucaristía— en su iglesia particular. No hay Eucaristía sin el Obispo. Como no puede haber unidad —que es fruto primero de la Eucaristía— sin el Obispo.

Pero el servicio episcopal de la Eucaristía exige en él un triple compromiso:

a) él mismo debe dejarse transformar en aquello que celebra y reproducir visiblemente en su vida el misterio de una muerte y de una resurrección; él mismo debe asumir un estado de víctima y convertirse cotidianamente en el “pan vivo” para la vida del mundo; él mismo debe ser un hombre despojado, crucificado y comido;

b) su preocupación debe ser crear la comunidad diocesana y eclesial. La Eucaristía engendra la unidad. Pero la Eucaristía auténtica supone una comunidad. Si hay divisiones entre vosotros —dice San Pablo— eso ya no es celebrar la Cena del Señor (*I Cor.*, 11, 17–20).

Es magnífica una concelebración presidida por el Obispo: es un signo de la comunión sacramental del presbiterio. Pero si la comunidad diocesana está quebrada —por tensiones de unos, incomprensión de otros o indiferencia de muchos— ya no se realiza en lo profundo la misteriosa presencia del Señor;

c) la santidad de los miembros de la diócesis —particularmente el bien espiritual de los sacerdotes— depende, en gran parte, de la función y actitud santificadora del Obispo. A él corresponde, en primer lugar, la maduración de la fe y el crecimiento en gracia de los miembros de su pueblo (*L. G.*, 26; *C. D.*, 15). La plenitud del sacerdocio cristiano reside en el Obispo. A él le toca engendrar —“de la plenitud de la santidad de Cristo” (*L. G.*, 26)— al pueblo sacerdotal.

El Concilio urge a los Obispos la atención espiritual de los sacerdotes. No hay duda que la mediocridad sacerdotal —y la dolorosa defección de muchos sacerdotes— depende fundamentalmente de su responsabilidad personal y de su falta de fidelidad al compromiso evan-

gético contraído. Pero los Obispos debemos examinarnos, con sinceridad ante Dios, si nos hemos ocupado siempre con generosidad de la situación humana y de la vida espiritual de nuestros sacerdotes.

4. — La tercera forma de servicio es el *gobierno*.

El Obispo servidor es *vicario y legado de Cristo* (L. G., 27) para regir, con corazón de buen Pastor, la iglesia particular que le ha sido encomendada. Juntamente con el Papa y los demás Obispos tiene el oficio de “regir la casa del Dios vivo” (L. G., 18).

Le ha sido conferida, en su consagración episcopal, una autoridad y potestad sagrada. Debe tener seguridad en ella. Debe ejercerla con sabiduría y con firmeza, sin concesiones fáciles, ni miedo o cobardía. Debe ejercerla, también con bondad y sencillez, no como quien domina sino como quien sirve (Mt., 20, 24–28).

La autoridad es divina e insustituible. Pero debe ser ejercida en la línea de un servicio y en la dimensión generosa del corazón del buen Pastor: que sabe comprender los momentos y los hombres, las posibilidades y los límites, la fragilidad y las riquezas.

El servicio episcopal de la autoridad sagrada se inscribe en el corazón de la caridad pastoral. Velar por el rebaño que nos ha sido encomendado supone en nosotros —más que la fuerza y el dominio— mucho amor, generosa abnegación, luminoso testimonio (I Pedro, 5, 1–3).

5. — Queda ahora por determinar, en esta función servidora del Obispo, las exigencias concretas de su Pueblo.

Señalemos, ante todo, los *sacerdotes*. El Concilio los ubica siempre en inmediata relación con el Obispo. Ellos son los “próvidos colaboradores del orden episcopal, su ayuda e instrumento” (L. G., 28), sus “necesarios colaboradores y consejeros” (P. O., 7). Participan con el Obispo en el único sacerdocio y ministerio de Cristo y forman con él un “único presbiterio”. Ellos realizan, en comunión con el Obispo, una misteriosa presencia de Cristo: “En los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, Jesucristo nuestro Señor está presente en medio de los fieles” (L. G., 21).

Ellos reciben, con los Obispos y los diáconos, “el ministerio de la comunidad para presidir en nombre de Dios” (L. G., 20). Ellos, en cada una de las congregaciones de los fieles “hacen presente al Obispo” y bajo la autoridad del Obispo, “hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal” (L. G., 28).

Ellos “están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el Obispo propio” (P. O., 8).

Esto impone a cada Obispo una serie de exigencias pastorales: debe amarlos como padre, como hermano y como amigo (L. G., 28; P. O., 7); debe preocuparse por “su condición espiritual, intelectual y material”

(*C. D.*, 15, 16; *P. O.*, 7), teniendo “un cuidado exquisito en la continua formación de su presbiterio” (*P. O.*, 7); debe *escucharlos* con gusto, consultarlos y dialogar con ellos (*P. O.*, 7), ya que a ellos se les ha comunicado también, en su ordenación, “el espíritu de gracia y de consejo”; debe tener una *predilección* especial por los sacerdotes en crisis o que hubiesen fallado en algo (*C. D.*, 16).

La primera preocupación de cada Obispo deben ser sus sacerdotes. Si no hiciera otra cosa más que atender a su santificación y a la eficacia de su ministerio, tendría por bien empleado su tiempo y tarea episcopal (Pablo VI).

6. — Otra categoría del Pueblo de Dios, que debe centrar la preocupación de cada Obispo, son los *religiosos*. Ellos “dan un preclaro y exímio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas” (*L. G.*, 31). Con su oración, e inmolación silenciosa, con el ejemplo de su vida, con la generosa entrega a las obras apostólicas, los religiosos “cooperan diligentemente en la edificación e incremento de todo el Cuerpo Místico de Cristo para bien de las iglesias particulares” (*C. D.* 33).

Corresponde a los Obispos comprenderlos y animarlos en su vocación original y propia. Estimularlos para que sean fieles a su carisma específico en la iglesia y vivan a fondo el espíritu genuino de su congregación o instituto. Edificarán así la Iglesia universal. Pero, respetando su vocación específica en la Iglesia, los Obispos los integrarán plenamente en su pastoral diocesana y los llamarán a colaborar activamente en la construcción de la iglesia particular. Aun respetando los derechos de la exención hoy no se concibe una congregación religiosa ajena a los problemas específicos de la diócesis.

7. — Finalmente, la inquietud servidora del Obispo se vuelca sobre los *laicos*. Constituyen la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. Con frecuencia la relación del Obispo con ellos no es tan directa o cotidiana. Son los sacerdotes los que representan ante ellos al Obispo. Sin embargo, las exigencias del laicado ante el Obispo son múltiples:

a) también ellos necesitan del Obispo maestro, santificador y pastor. Reclaman un contacto más directo. Necesitan su palabra y su Eucaristía (la dominical celebración del Obispo, en la Catedral, es un sacramento —signo e instrumento— de la comunidad diocesana). En este sentido el Obispo debe jerarquizar bien su tiempo;

b) necesitan ser escuchados por el Obispo. Hay campos específicos, que hacen sobre todo al dominio de la actividad temporal, donde ellos pueden aportar su competencia y el sentido real de lo que vive el pueblo; son ellos los que pueden inspirar la palabra profética de los Obispos;

c) su apostolado no tiene sentido sin el Obispo. La misión apostólica del laico deriva esencialmente del llamado y envío del Obispo. Eso significa fundamentalmente el Sacramento de la Confirmación —Sacramento del Testimonio y de la Profecía— reservado normalmente al Obispo. Todo apostolado debe insertarse en la pastoral diocesana promovida y presidida por el Obispo.

II. — EL OBISPO Y LA IGLESIA UNIVERSAL

El Concilio ha definido la colegialidad episcopal (*L. G.*, 22). Es preciso ahora explicitar las consecuencias prácticas. Sea en orden a la iglesia particular: la tarea del Obispo trasciende los límites de su propia diócesis. Sea en orden a su perfecta comunión con la Cabeza: el Obispo siente la corresponsabilidad por la Iglesia universal. Sea en orden a la relación con los demás Obispos; cada Obispo participa en la solicitud por todas las iglesias.

La consagración episcopal hace al Obispo miembro del Cuerpo o Colegio episcopal. Sacramentalmente el Obispo dice relación esencial a la Iglesia universal. Es consagrado por el Espíritu Santo para servir —en comunión jerárquica con la Cabeza y los miembros del Colegio— a la totalidad del Pueblo de Dios que peregrina en la historia.

Esto nos impone una triple exigencia:

1. — Vivir a fondo “el afecto colegial” (*L. G.*, 23; *C. D.*, 6) aun en la dedicación directa a la iglesia particular. La iglesia particular realiza en síntesis la Iglesia universal, no es sólo una porción de ella.

El “afecto colegial” supone una permanente “solicitud por todas las iglesias”, sobre todo, por las “vecinas y más pobres”. Ante todo, cada Obispo debe padecer como propios los problemas de otras diócesis. Luego debe ayudar fraternalmente, en la medida de sus posibilidades y aun apurando sus necesidades particulares, a los demás Obispos: ofreciéndole bienes materiales y personal apostólico. “En cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los apóstoles, todos (los Obispos) deben tener aquella solicitud por la Iglesia universal que la institución y precepto de Cristo exigen” (*L. G.*, 23). La urgencia misionera pertenece a la esencia misma de la Iglesia.

Podríamos preguntarnos si la pobreza espiritual de nuestras iglesias particulares no obedece, con frecuencia, a nuestro escaso sentido misionero. No somos, a veces, lo suficientemente generosos para ofrecer de aquello mismo que necesitamos. Otras diócesis más pobres pueden necesitar de nuestros recursos económicos. Pero, sobre todo, otras diócesis (u otros trabajos a nivel nacional, regional o continental) pueden exigirnos el sacrificio de elementos sacerdotales muy valiosos.

Sabemos que la colegialidad episcopal es ejercida —bajo la suprema autoridad de Pedro y “nunca sin ella”— de modo solemne en los Concilios ecuménicos o cuantas veces el Papa llame a los Obispos a “una acción colegial”. Pero el “afecto colegial” debe ser vivido permanentemente como algo esencialmente constitutivo de cada Obispo. Pertenece a la esencia del episcopado la naturaleza y forma colegial (*L. G.*, 22).

En este sentido, cuando exigencias nacionales, regionales o universales, lo reclamen, el Obispo no debe sentir la “angustia” de su iglesia particular, aparentemente descuidada. Puede haber urgencias de Iglesia universal anteriores a su directa dedicación a la Iglesia particular. Esto constituye hoy una dolorosa cruz para muchos Obispos comprometidos con tareas que trascienden sus propias diócesis. Y, con frecuencia, deben soportar la incomprensión y la crítica de sus propios diocesanos.

Hay todo un trabajo de educación del pueblo (particularmente entre los sacerdotes), en la línea de la corresponsabilidad colegial de los Obispos frente a la Iglesia universal. Hay, sobre todo, un esfuerzo por cambiar nosotros mismos una mentalidad exclusivamente atada a las urgencias de la iglesia particular. Ciertamente que la mejor manera de edificar la Iglesia universal es “regir bien la propia iglesia”, haciéndola madurar en la fe y la caridad, construyéndola en la unidad, comprometiéndola en el espíritu apostólico y misionero. Pero el Obispo no debe perder nunca el horizonte de la universalidad ni dejarse aprisionar por los problemas locales. Es, ante todo, Obispo de la Iglesia de Dios. Teológicamente ningún Obispo puede sentirse “extraño” a lo que pasa en otra diócesis o en la Iglesia universal.

2. — Otra exigencia de la colegialidad episcopal es esforzarse por aportar a la Iglesia universal lo “*variado y múltiple*” de cada iglesia particular. “Este colegio, en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios; y en cuanto agrupado bajo una sola Cabeza, la unidad de la grey de Cristo” (*L. G.*, 22). Es decir, que la verdadera unidad de la Iglesia universal supone la variada riqueza de las iglesias particulares. Riquezas que distribuye “el mismo y único Espíritu” para la edificación del mismo Cuerpo (*I Cor.*, 12, 11–12).

En este sentido, cada Obispo debe sentir la urgencia —para la auténtica catolicidad de la Iglesia— de aportar lo “específico” de su propia iglesia particular. En la medida en que la construye como “propia” (siempre en perfecta comunión con la Cabeza y los restantes miembros del Colegio episcopal), tiende a la verdadera unidad de la Iglesia universal. “En virtud de esta catolicidad, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumenten a causa de todos

los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad" (L. G., 13).

Esto supone, en cada Obispo, una gran capacidad para "interpretar", "asumir" y "crear" su propia iglesia. No crearla en un sentido de separación o de cisma (no sería la Iglesia de Jesucristo), sino desarrollarla en sus valores propios y promoverla en su riqueza original. No es lo mismo una Iglesia de América Latina que una Iglesia de Oriente. Hay "algo eclesial" —fruto del mismo Espíritu que anima a la totalidad de la Iglesia— que nosotros debemos ofrecer a las iglesias de los otros continentes.

Por lo mismo, cada Obispo debe "interpretar" su iglesia, es decir, tratar de descubrirla en su riqueza y comprenderla en sus necesidades. Para lo cual necesita saber descifrar la realidad global (socio-económica y política, cultural y religiosa) de su pueblo. Lo cual supone un contacto con las diversas categorías de hombres. Supone, también, un diálogo constante con su presbiterio y su laicado.

"Cada Obispo representa a su iglesia" (L. G., 23). Lo cual significa, ante todo, que el Obispo —como "principio y fundamento visible de unidad en su iglesia particular"— es el signo de la entera comunidad diocesana. En él está la Iglesia. Pero significa, también, que cada Obispo "hace presente", en la unidad de la Iglesia universal, las legítimas aspiraciones y la variada riqueza de su propia iglesia.

3. — Una tercera exigencia de la colegialidad episcopal es la *perfecta comunión* con la Cabeza del Colegio episcopal. Únicamente así se asegura la perfecta unidad de la Iglesia universal en la legítima variedad de las iglesias particulares. Únicamente así el episcopado permanece "uno solo e indiviso" (L. G., 17). La comunión del Obispo con el Papa no puede ser vista desde un plano puramente administrativo o jurídico. Es de orden estrictamente teológico y sacramental.

La única Iglesia de Jesucristo ha sido fundada sobre el Colegio de los Apóstoles que preside Pedro. "El Señor puso solamente a Simón como roca y portador de las llaves de la Iglesia y le constituyó Pastor de toda su grey; pero el oficio que dio a Pedro de atar y desatar, consta que lo dio también al Colegio de los apóstoles unido con su Cabeza" (L. G., 22).

En virtud de esta comunión los Obispos no sólo participan de las angustias y alegrías del Papa, sino que se sienten solidariamente responsables del crecimiento y gobierno de la Iglesia universal. Particularmente se sienten corresponsables de la evangelización del mundo. Es todo el cuerpo de pastores el que ha recibido "el cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo" (L. G., 23). Cada obispo debe sentirse urgido a "promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común en toda la Iglesia" y a imprimir en su iglesia particular un sentido misionero práctico y efectivo.

En virtud también de esta comunión se le impone a cada obispo una doble fidelidad: la de adherir plenamente —con la totalidad de su “iglesia particular”— al magisterio pontificio y la de presentar al Sumo Pontífice, con sincera lealtad, su opinión propia sobre problemas que afectan a la Iglesia universal, interpretando ante él las inquietudes y urgencias de su iglesia particular.

III. — EL OBISPO Y LA IGLESIA PARTICULAR

1. — Sacramentalmente miembro del Colegio episcopal —corresponsable, por lo mismo, de la totalidad del misterio de la Iglesia— la misión del Obispo se relaciona directa e inmediatamente con una Iglesia particular que le ha sido encomendada como propia.

Es preciso subrayar, ante todo, el sentido y valor de esta iglesia particular. No es sólo una parte o porción de la Iglesia universal, como si ésta fuera simplemente la suma yuxtapuesta de las diversas iglesias particulares. Pablo escribe a “la Iglesia de Dios que está en Corinto”. Lo cual significa que en cada Iglesia particular está, se realiza y obra —por la Palabra y la Eucaristía del Obispo— la Iglesia universal (C. D., 11). Vivir a fondo la iglesia particular es vivir el misterio de la totalidad de la Iglesia. No hay más que una única Iglesia, como no hay más que una sola Eucaristía y un único Cristo. La comunidad reunida bajo el ministerio del Obispo, alrededor de su altar y en la proclamación de su Evangelio, “hace presente” a Cristo y a su Iglesia (L. G., 26).

Por la plenitud de su sacerdocio el Obispo es la presencia de Cristo en su Iglesia particular. Esto exige la perfecta integración del presbiterio y del pueblo con el Obispo. El misterio total de la Iglesia está plenamente realizado en el Obispo, su clero y su pueblo. No hay legítima celebración de la Eucaristía, no hay auténtica predicación del Evangelio, no hay perfecta realización del apostolado, sin el Obispo. Romper la comunicación con el Obispo es romper la comunión con la Iglesia.

El pueblo de Dios, que peregrina en una diócesis determinada, constituye y expresa la Iglesia de Cristo si vive plenamente en una triple comunión: con su Obispo (de cuyo Evangelio y Eucaristía participa siempre en todos los casos), con los restantes miembros de su comunidad apostólica y misionera (en cuya planificación pastoral se siente activamente insertado) y con la totalidad de la Iglesia de Cristo (cuya solidaridad universal asume cotidianamente como propia).

Crear y presidir esta comunión en su iglesia particular es tarea esencial del Obispo. Podríamos concretarla en tres aspectos.

2. — Ante todo, el Obispo es *presencia de Cristo* (cfr. L. G., 21). Participa, en grado sumo, en su consagración y misión. “Como el Padre me

envió, así yo los envió a ustedes" (*Jn.*, 20, 21). El mismo Espíritu que consagró a Jesús es el que consagra al Obispo —sucesor de los apóstoles— como testigo primario de la Pascua.

Esta consagración no sólo reviste al Obispo de una autoridad especial. Fundamentalmente lo configura a Cristo Pastor, de un modo especial, lo compromete a reproducir constantemente su imagen de Servidor de Yavé y lo lleva a vivir el misterio permanente de una muerte y una resurrección. En términos bíblicos la consagración va unida siempre a los conceptos de sacrificio y de santificación. Por lo mismo, el Obispo debe ser esencialmente el hombre de la cruz. Debe ser, también, el santificador y el que corre incesantemente a la perfección (*Fil.*, 3, 12).

Cristo vive en el Obispo para construir su Iglesia y presidirla. Pero vive, también, para inmolarse cotidianamente al Padre y comunicar su salvación a los hombres. El clero y el pueblo debieran fácilmente descubrir en cada Obispo, no sólo el poder de Cristo y su mensaje, sino la transformadora irradiación de su presencia.

Pero Cristo es "imagen del Padre". San Ignacio de Antioquía llama precisamente al Obispo "tipo del Padre". La paternidad espiritual es propia del Obispo. Nadie más que él merece ser llamado "padre". Frente a su clero y su pueblo puede repetir las palabras de San Pablo: "Aunque tengan diez mil preceptores en Cristo, no tienen muchos padres: soy yo quien los ha engendrado en Cristo Jesús, mediante la predicación del Evangelio" (*I Cor.*, 4, 15). El ministerio episcopal tiende a engendrar y hacer crecer a Cristo en el corazón de su Iglesia.

Particularmente el clero necesita descubrir al "Obispo Padre". Por lo mismo, el Obispo debe querer de veras a sus sacerdotes y entregar a ellos su tiempo. Debe preocuparse por el bien material y espiritual de sus sacerdotes; es el primer responsable de la santificación de su clero (con frecuencia, también, puede convertirse en responsable de sus crisis). Debe dialogar con ellos, consultarlos, incorporarlos efectivamente a su ministerio pastoral. Debe visitarlos y convivir con ellos. Debe esforzarse por construir la unidad diversificada de su presbiterio.

El Obispo es presencia de Cristo. De El le viene su autoridad propia, ordinaria e inmediata. No es un simple funcionario o representante del Papa. "No debe ser tenido como vicario del Romano Pontífice" (*L. G.*, 27). Es esencialmente "vicario y legado de Cristo" para regir, con potestad propia, su iglesia particular. Esto le da seguridad en su tarea: es Cristo quien vive y obra por él. Pero esto también lo compromete: no puede limitarse a ejecutar órdenes recibidas; a la luz del Espíritu —y en plena comunión con el Papa— debe esforzarse por "interpretar", "asumir" y "crear" su iglesia particular.

3. — El Obispo ha recibido, juntamente con los presbíteros y diáconos, "el ministerio de la comunidad" (*L. G.*, 20). La preside en nombre

de Dios como maestro de doctrina, sacerdote del culto sagrado y ministro dotado de autoridad.

Estamos siempre en la línea de un ministerio, es decir, de un verdadero servicio o diaconía. Ministerio que no puede asumir solo, sino en sacramental unión con su presbiterio. Ministerio, en fin, que tiende a crear y promover la comunión en Cristo de su Iglesia.

Sus tres funciones de servicio —magisterio, sacerdocio, gobierno— podríamos ahora resumirlas en una frase: “Yo soy el buen Pastor”. Porque en el ministerio pastoral del Obispo se inscriben la predicación del Evangelio, la celebración de la Eucaristía, el ejercicio servicial de la autoridad.

Nos hemos acostumbrado demasiado a repetir la fórmula: “Padre y Pastor de la diócesis”. Por eso, a veces, no la valoramos suficientemente. Conviene que subrayemos su responsabilidad y destaquemos sus rasgos esenciales.

El Obispo es esencialmente Pastor (como es esencialmente Padre). No se trata de conducir pasivamente un rebaño. El Obispo debe despertar y promover responsabilidades. Juntamente con su presbiterio y su laicado debe estudiar la realidad global de su diócesis, planear juntos la actividad pastoral y asignar a cada uno el compromiso personal de una tarea. No basta que el Obispo apruebe o simplemente permita una experiencia. Debe asumirla y orientarla. En cierto modo, también, comprometer en ella a toda la comunidad diocesana.

Como “buen Pastor” el Obispo debe conocer profundamente la realidad global de su diócesis (no sólo en el campo de lo religioso, sino además en lo social, económico, cultural, etc.). Debe conocer, también —en la interioridad profunda de sus aspiraciones y problemas— a los agentes de la pastoral (sacerdotes, religiosos y laicos) que colaboran inmediatamente con su ministerio.

Como “buen Pastor” debe estar siempre dispuesto a dar la vida por sus ovejas. Dar la vida de Cristo que vive en él, hecha Palabra, Eucaristía y Testimonio. Dar los talentos que le han sido comunicados. Dar el tiempo que él mismo necesita. Dar la voz que denuncia una injusticia, llama a los hombres a la conversión y anuncia la Buena Noticia del advenimiento del Reino.

4. — Finalmente, el Obispo “*es el principio y fundamento visible de unidad en su iglesia particular*” (L. G., 23). No puede haber iglesia particular sin el Evangelio y la Eucaristía del Obispo. Donde quiera los presbíteros convoquen al pueblo en la Palabra y celebren la Cena del Señor “*hacen presente al Obispo*” (L. G., 28).

La unidad de la iglesia particular no es de orden puramente administrativo o jurídico. Pertenece al orden sacramental. La Iglesia es esencialmente comunión. Las exigencias de unidad no vienen impuestas desde

afuera, por mera necesidad de un orden o por simples urgencias de una eficacia pastoral, sino por el dinamismo interior del Espíritu que nos congrega a todos en un único Cristo cuya expresión visible, en la iglesia particular, es el Obispo. No bastan las normas y decretos. Puede haber una aceptación formal de todas las prescripciones episcopales, y la unidad interior seguir quebrada. Hace falta la fe animada por la caridad.

Teológicamente el Obispo es principio de unidad. En él se realiza la Iglesia particular. "El Obispo en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo", dice San Cipriano.

Pero, en la práctica, se multiplican a veces las tensiones que resquebrajan dolorosamente una iglesia. No siempre la culpa la tienen los Obispos. No siempre, tampoco, la tienen los cristianos.

Como principio de unidad, el Obispo debe saber discernir los carismas y armonizarlos. Debe empezar respetando la legítima variedad de dones y servicios en la Iglesia. En cada iglesia particular el Espíritu puede suscitar diversas formas de actividad pastoral (cfr. *P. O.*, 8). No puede el Obispo pretender uniformarlas. Corresponde al Obispo "examinarlas" si son del Espíritu e integrarlas. El "pluralismo" de ideas y de métodos puede destruir la comunidad o enriquecerla. Todo depende de la autenticidad y pobreza con que se exponen y de la sabia prudencia del Obispo que discierne, interpreta y armoniza. Porque, en definitiva, el Obispo debe tener fe en el carisma que se le ha dado para escuchar, para interpretar y para unir. Es decir, para construir en el Espíritu la comunión de su iglesia particular.

CONCLUSIÓN

Hoy es tremendamente difícil y heroico ser Obispo. El Papa mismo lo reconoce con sencillez evangélica: "Todos los días, en el ejercicio de nuestro ministerio apostólico, notamos lo difícil y grave que se ha vuelto el ministerio del Obispo. Verdaderamente, la función episcopal no es ya un título de honor temporal sino un deber de servicio pastoral. ¡Y qué servicio!" (11-IV-70).

Una Iglesia sacudida y un mundo en cambio. Exigencias intrínsecas y dificultades externas. Sin embargo, es nuestra hora: la hora de Dios para nosotros, providencialmente rica y fecunda, penetrada de cruz y cargada de esperanzas. Hemos de vivirla con serenidad y alegría, con seguridad y confianza, con fidelidad y pobreza. "No temáis. Esta es para la Iglesia una hora de ánimo y confianza en el Señor" (Pablo VI, 24-VIII-68).

Hoy al Obispo se le exige sabiduría, bondad y firmeza. *Sabiduría* para ver, *bondad* para comprender, *firmeza* para conducir. Son virtudes del jefe verdadero. Pero son, sobre todo, virtudes del Padre, del Pastor, del Amigo.

Nos la dará sin duda —si las pedimos desde la pobreza de Nuestra Señora— el Espíritu de la Verdad, de la Fortaleza y del Amor.

EDUARDO F. PIRONIO

Obispo

Secretario general del CELAM

Exposición presentada a la Asamblea Plenaria del CEDAC.
Guatemala, 28 de mayo de 1970.